

◆ Estudio sobre el cambio social y desarrollo local de Riotinto: una experiencia de reforma educativa

Asunción Peral Martínez
Universidad de Sevilla

INTRODUCCIÓN

Este capítulo es fruto de dos años de análisis e investigación basados en una experiencia de reforma educativa única e irreplicable, como ha sido la de Riotinto.

Nuestra curiosidad surgió en un marco coloquial debatiendo sobre un futuro cambio social, necesario para el entorno de la zona a investigar.

Esto propició el acercamiento de nuestros pasos hacia el conocimiento en profundidad de la reforma pedagógica que había acontecido en la cuenca minera de Riotinto.

Nuestro trabajo abarcó un período de seis meses aproximadamente. Es evidente que antes, durante, y después de nuestra intervención, las condiciones sociales y educativas de la población se han ido modificando, porque, como todos sabemos, los estudios sobre el cambio social tienen una dimensión de proceso que hay que tener en cuenta en cualquier tipo de investigación de estas características.

Cabe puntualizar, que este trabajo, cuyo comienzo ha sido de iniciativa colectiva, ha terminado tornándose en una labor de carácter individual permitiendo la investigación de los sectores en estudio de una forma más particularizada.

PRESENTACIÓN

El presente estudio pone de manifiesto uno, de la cantidad de problemas educativos, que afectan a nuestra tierra andaluza.

En primer lugar, la experiencia de Riotinto supone una gran riqueza formativa que es preciso conocer y estudiar. Ha sido una revolución pedagógica inscrita en este marco socio-cultural de cara a una necesidad de formación.

En segundo lugar, es una experiencia coherente en el campo pedagógico que aporta gran cantidad de conclusiones y sugerencias para un futuro incremento en la calidad de vida y enseñanza.

Por último, permite comprobar cómo la formación constituye un instrumento importante para intentar solucionar, en parte, la problemática que atraviesan muchas comunidades.

CAMPO DE ACTUACIÓN

Riotinto es un pueblo de 6.124 habitantes aproximadamente (AGUILAR, 1992), con una distribución de la población muy peculiar pues sus distintas barriadas conforman una estructura de carácter disperso.

Cada barriada muestra una acusada distinción de estamentos sociales en consonancia con el reconocimiento profesional. Sirva de ejemplo Bella Vista, barrio amurallado de casas estilo victoriano, con amplias y numerosas dependencias, servicios y jardines, pertenecientes a directivos e ingenieros de las minas; en contraposición, las viviendas o casas cuartel de Mesa de Pinos (un barrio obrero), con el mínimo de servicios y habitaciones.

En el marco económico la agricultura y la ganadería carecen de relieve, pues prácticamente la totalidad del término está dedicado a la explotación minera.

Las minas de Riotinto constituyen uno de los marcos geográficos más peculiares de esta villa de la provincia de Huelva. También, por cierto, uno de los más notorios de Andalucía y España. Constituye, sin duda, la máxima riqueza minera de las estribaciones de Sierra Morena.

Inserto en el marco socio-económico aparece la figura del 'minero', amigo de disfrutar de la vida, solidario, dispuesto siempre a realizar viajes, enemigo de los espacios cerrados-oscuros y amigo de vivir al día.

En esta contextualización se encuentra la 'mujer del minero', administradora de los bienes comunales, dueña y señora de su casa, buena madre y amiga de la conversación vecinal.

Es destacable la modificación de las condiciones sociales y educativas de la población que está contribuyendo a la concienciación de los 'jóvenes matrimonios mineros' para sensibilizarse con la educación de sus hijos.

Por otro lado, las tradiciones también conforman el quehacer social. "La Esquila", los "Carnavales", el "Encuentro Escuela-Pueblo"..., constituyen la herencia tradicional que enriquece y estimula las relaciones sociales.

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

Una vez expuesto, aunque de manera breve, el campo de actuación, analicemos el marco contextual (a grosso modo) para propiciar el acercamiento progresivo hacia la realidad en que vivieron sus gentes y una mejor comprensión de los fenómenos acontecidos.

Comencemos por citar el empobrecimiento de las condiciones de vida y recursos humanos, los cuales propiciaban una cruda realidad para el desarrollo socio-personal.

En este sentido, *"tuvimos ocasión de captar a una mujer volcando el cubo de las 'heces' en el 'carro', que no dista más de diez metros de las casas más cercanas"* (ALBERDI, 1976:21).

Por otra parte, la omnipotente empresa E.R.P., Unión Explosivos Riotinto, todo lo puede, todo lo domina: las viviendas, los bares, los medios de comunicación..., e incluso autoriza o no que un minero dé cobijo a un familiar por unos días, o decide dónde vives... Según señala Ibáñez (1995).

La educación de los hijos de sus trabajadores tampoco escapa a ese control. La mayoría de las escuelas de Riotinto eran propiedad de la Empresa.

Con referencia a este dominio hay un dicho popular en la cuenca minera de Riotinto que, como tradición intensamente vivida, pasa de padres a hijos (ALBERDI, 1976): *"Contra la Empresa no hay quien pueda"*.

En entrevistas realizadas (instrumento para permitir la elaboración de la investigación) recogemos muestra de la represión extrema sufrida en la cuenca durante tantos años. Se pueden señalar una serie de características en algunos de los participantes: gentes sin fe, pesimistas a ultranza, temerosas, doblegadas, resentidas... Para la elaboración de las entrevistas y otro tipo de instrumentos de investigación hemos seguido la obra de Folguera (1994) que nos proporciona una visión muy clara sobre *Cómo se hace Historia Oral*.

EL COMIENZO

Inserta en el marco socio-educativo y promovida por la antigua Compañía de Minas de Riotinto, aparece la escuela de formación profesional dirigida por la Compañía de Jesús que la integró en la Institución de Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia (S.A.F.A.), dedicadas principalmente a la formación profesional con veintidós escuelas repartidas por pueblos de toda Andalucía. Según datos recogidos de la obra de Alberdi (1976).

En el contexto descrito y para esa escuela, ¿debemos entender la educación al servicio de las necesidades del alumno y educación del ciudadano; o como adiestramiento y proceso de formación de súbditos al servicio de los intereses de la Empresa?. Ante esta disyuntiva y la promulgación de la Ley General de Educación (1970), la situación social debía ser analizada.

Así, lo que se presenta como función social por parte de la empresa, acaba siendo un domino más que establece las condiciones y modos en que ha de desarrollarse la educación.

En este sentido, en *Una Experiencia en la Educación General Básica* (RIOTINTO, 1985) se afirma la coyuntura contextual de seguir manteniendo unos moldes y unas

coordinadas que no se adecuaban al devenir de los tiempos actuales, o por el contrario, tener confianza en lo ignorado, conciencia de renovación y fe en las posibilidades del pensamiento humano.

En definitiva, era la escuela de la empresa, no la del pueblo (ALBERDI, 1976, 28), y la necesidad de cambio en el proceso formativo para el incremento de la calidad de vida era inevitable.

DESARROLLO DEL PROCESO

La 'modesta Reforma Pedagógica' nació como respuesta a una situación y necesidades de una escuela, en el marco geográfico, histórico-social y cultural de Riotinto, Huelva.

Según señala Alberdi (1976), una serie de problemas educativos agravados en los últimos tiempos explicaban la actitud del alumnado contra la escuela y todo lo que ella constituía.

Por otra parte, para abordar esta problemática educativa había que modificar radicalmente la estructura del profesorado, porque, como todos sabemos, la dedicación parcial del profesorado en su quehacer condiciona enormemente las posibilidades de organización y ejecución de un currículum interdisciplinar.

Se unían una diversidad compleja de factores extrínsecos e intrínsecos a la propia realidad de la escuela, y se sitúa como foco de inicio "*una Escuela en la que, desde la entrada, se pudiesen sentir a gusto todos los que la utilizasen, en la que las relaciones sociales se fundamentasen en la convivencia y el respeto mutuo*" (ALBERDI, 1976).

Así comenzó a funcionar la escuela, dirigida económicamente por la empresa, y pedagógicamente por un director jesuita y algunos profesores de primaria.

Alberdi (1976) señala que las relaciones entre la empresa y la escuela eran armoniosas porque "*se había creado una escuela que inconscientemente sintonizaba con la actitud paternalista y el espíritu clasista de la Empresa*".

Sin embargo, esta 'modesta reforma pedagógica' tuvo una corta duración de tres escasos años (1970-1973), debido a que el Ministerio de Educación y Ciencia retiró el apoyo para la continuidad de la experiencia.

Alberdi (1976) también alude a la finalización de la reforma educativa: "*la búsqueda del desarrollo máximo de la persona está en contradicción flagrante con la búsqueda del máximo beneficio económico, lo cual ha de llegar al enfrentamiento de ambos, por más que vistan una y otra con el ropaje de cualquier ideología*".

Por otra parte, según un análisis cualitativo de diferentes charlas-coloquio realizadas por M.A. Ibáñez (uno de los profesores que vivieron esta experiencia educativa), en el tercer curso la Empresa se negó a dar el presupuesto pactado para ese año y derrumbaron uno de los principios fundamentales de esta escuela, la admisión de cualquier alumno aunque no fuese hijo de trabajador de la empresa, con la consiguiente admisión única y clasista de los hijos de los asalariados de la

Empresa. Estos factores, unidos a la destrucción de la ilusión y la esperanza con la que comenzaron la reforma educativa, fueron los determinantes para la finalización del 'intento de reforma' de un sistema social y educativo impuesto durante muchos años.

ACTIVIDADES

Según material recogido en diversas entrevistas realizadas a un grupo de profesores de la escuela, podemos concluir que algunos de los principios de la reforma educativa habían sido: la confianza, la individualidad, y autonomía del alumnado, mediante la potencialización de las características generales y ontológicas de una persona (iniciativa, responsabilidad, capacidad intelectual, etc.) y adaptando la escuela a los intereses del alumnado; la introducción de la vida real en la escuela, tratando en profundidad temas de actualidad como elemento fundamental del currículum formativo; y, no menos importante, la eliminación de todos los estímulos que coaccionaban al alumnado, como son las notas, los castigos, o los exámenes.

Para la consecución de los principios, se describe en *Una Experiencia en la Educación General Básica* (RIOTINTO, 1985), un conjunto de tareas permanentes para dotar a los cursos de una metodología cada vez más activa y participativa: la elaboración de fichas y gráficas, entrevistas personales, trabajos en equipo, actos sociales, deportes, teatro, cursillos, excursiones...

Una vez aclarados los aspectos relativos a las actividades, se plantea un aspecto importante, ¿qué tipo de enseñanza era la impartida?

Alberdi (1976) describe la educación a la medida del propio ritmo de los participantes, y Estarellas (1973) alude a una definición similar al delimitar el concepto de '*enseñanza individualizada*', entendida ésta como "intento o solución para satisfacer cada uno de los potenciales del alumno". De este modo podemos decir que, esta institución presta especial atención a los diferentes intereses, destrezas particulares, motivación, habilidades mentales, memoria, facilidad de aprender, e incluso a los objetivos de cada estudiante.

Siguiendo a Weisgerber (1980) en *Tendencias actuales de la Enseñanza Individualizada*, podemos realizar un análisis comparativo entre la enseñanza individualizada y la escuela actual vigente, concluyendo que la principal diferencia estriba en el trato del maestro hacia el alumno; un programa de enseñanza individualizada no considera al alumnado como 'masa homogénea' sino como 'individuos heterogéneos', cada uno con distintos intereses, capacidades y actitudes.

Apuntamos aquí una idea clara y distinta con la que se inaugura el camino (ALBERDI, 1976), "*debemos considerar a los alumnos como 'personas' (individuos que actúan responsable y libremente)*".

CONCLUSIONES

La experiencia educativa de Riotinto surgió como necesidad formativa para el incremento de la calidad de vida y desarrollo local.

Se encontraron, al principio, con una seria problemática educativa que resolver, y, luego, con una verdadera revolución educativa, porque, como todos sabemos, la formación capacita para una mejor comprensión de los fenómenos sociales, permite acceder a un mayor grado de autonomía personal y, por ende, a una mejora en la capacidad crítica de los sujetos. Es la constante disyuntiva de la educación como proceso al servicio del ciudadano y formación de 'personas', o la educación como adiestramiento y formación de súbditos al servicio de los intereses de una sociedad clasista y autoritaria.

Somos conscientes de que en el transcurso de esta investigación hemos analizado un proceso acontecido en un contexto en la década de los setenta, y las condiciones sociales y educativas de la población se han ido modificando. No obstante, las aportaciones que se puedan extraer de esta experiencia en Riotinto, pueden ser válidas en otros contextos. Pongamos por ejemplo la educación de personas adultas en la actual década. Se está llegando a un distanciamiento entre el sistema productivo y el educativo (escuela y sociedad), y las normas legales que inciden en la educación de adultos tienden más a la "egebización" de los adultos que a la autonomía de los mismos.

Sin embargo, los hechos demuestran que, mientras faltan en Andalucía, y en casi la totalidad del mundo, escuelas que tratan de adaptarse al alumno de hoy y a su problemática, no faltan personas preocupadas en la pedagogía social y en el desarrollo de un mundo más humano y solidario, en el que la educación y la tolerancia constituyan la base de las relaciones sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERDI ALONSO, T. (1976): *La Empresa contra la Escuela: Formación Profesional en Riotinto*. Equipo de profesores. Madrid: Marsiega.
- AGUILAR (1992): *Atlas de España*. Madrid: Aguilar. 184 pp.
- COLEGIO PÚBLICO 'AL-ANDALUS' (1985): *Una Experiencia en la Educación General Básica*. Documento mecanografiado. Riotinto.
- ESPAÑA (1975): *Ley General de Educación del año 70*. Madrid: Magisterio Español.
- ESTARELLAS, J. (1973): *La Enseñanza Individualizada*. Barcelona: Ediciones Promoción cultural.
- FOLGUERA, P. (1994): *Cómo se hace historia oral*. Madrid: Eudema.
- GARCÍA HOZ, V. (1995): *Del fin de los objetivos de la educación personalizada*. Madrid: Rialp.
- WEISGERBER, R. A. (1980): *Tendencias actuales de la enseñanza individualizada*. Madrid: Anaya.